

LA VOZ DE TERUEL

TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año VIII.—Número 1.003

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Miércoles 23 de Septiembre 1931

La reforma agraria

II.—TIERRAS

La base 5.^a, uno de los pilares del proyecto, señala el límite máximo de los tipos territoriales de la propiedad, por encima de los cuales se declara ésta incurso en un verdadero castigo tributario.

Constituye esta base uno de los errores más trascendentales de la Reforma. No se explica, como no sea en virtud de una especie de mimetismo social, el afán de buscar en otros países normas y medidas, no bien estudiadas por otra parte para aplicarlas al nuestro, sin tener en cuenta que la diversidad de factores reclama diversidad de tratamientos, y que en este caso son tan profundas como inevitables las divergencias de clima, de suelo, de relieve, de raza, de historia y de momento.

Someter la constitución agraria de un país como el nuestro a moldes rígidos, uniformes, artificiales, es no conocer las exigencias y condiciones del medio en que actúa nuestra agricultura; es violar las leyes naturales a que está supeditada, provocando un trastorno ruinoso en la economía de nuestros campos.

No todas las tierras son aptas para el cultivo, ni es posible sacrificar a un impremeditado prurito de cultivarlas la riqueza ganadera del país, harto desmedrada. En las regiones a que ha de aplicarse la Reforma, y señaladamente en Extremadura, existe gran número de dehesas de encinares y alcornoques cuya racional explotación no puede acomodarse a los tipos parcelarios establecidos en el proyecto. La tradición y la rutina, esa clásica rutina labriega que como alguien dijo muchas veces no es si no la síntesis de dos preciosas cualidades del labrador, la experiencia y la prudencia, han organizado la empresa agrícola acoplado pacientemente los factores tierra, capital, trabajo y técnica, hasta obtener una combinación que permite que su explotación sea reproductiva. Desarticular esos elementos, despedazar el capital territorial para ir al régimen de las pequeñas explotaciones —ciertamente preferible desde el punto de vista social—, sería descoyuntar un organismo vivo para entregar sus pedazos a unos empresarios que quedarían, por el hecho de aceptarlos, condenados a la miseria.

¿Cómo podrían parcelarse—según se indica con buen sentido en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres—dehesas de alcornoques que ocupan muchos centenares de hectáreas de terrenos impropios para otra clase de cultivo y cuya explotación exige continuos gastos para evitar que la maleza las transforme en selvas, amén de otros honorosos trabajos preventivos contra los incendios, y que, aparte el mediocre aprovechamiento interme-

dio de los pastos, requiere una prolongada espera de 8 o 10 años para obtener con el descorche la remuneración de los capitales y trabajos comprometidos?

Se dirá que en caso de colisión de intereses, ha de ceder el económico ante el interés social. Y ese criterio lo hacemos nuestro; creemos también que hay que procurar el bienestar social, aunque a veces para lograrlo, tenga que reducirse la producción; pero es que en los casos a que aludimos no hay tal colisión de intereses; no existe más que una alternativa fatal entre producir y no producir, entre conservar una riqueza creada o destruirla.

En otros sitios hay tierras de pastos cuya extensión está combinada con el número de cabezas de ganado que puede beneficiarlas; y sabido es que esta clase de explotaciones tienen un límite por debajo del cual dejan de ser reproductivas; más ese mínimo que exige una extensión de tierras superiores al máximo del tipo fijado en el proyecto. Y no son estos casos excepcionales, arbitrarios ni absurdos; son sencillamente la realización de una ley económica según la cual el resultado útil de toda empresa está en funciones de una determinada combinación cuantitativa y cualitativa de sus factores o elementos.

Abundando en estas razones, se dice en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres, ya citado, lo siguiente: «Constituidas en esta provincia lo que se llaman dehesas, cada una de ellas tiene su situación y clasificación propia, ajustada una y otra a elementos naturales, que la voluntad de los legisladores no puede alterar. En casi todos los casos la dehesa se forma con lindas, no solamente históricas y de tradición, sino marcadas por la geografía y la orografía de los terrenos y, sobre todo, las aguas, muchas de ellas en este país escasas, insuficientes, hasta para el consumo de las personas. Por eso es siempre grave el problema de la división de las lincas; por eso existe en nuestro mismo código civil la teoría de que al dividirlas pueden quedar improductivas, y en estos casos se prohíbe la división y se impone la venta en pública subasta como única forma legal posible para resolver el conflicto».

En el deseo de limitar estas notas a la mínima extensión, omitimos otras circunstancias demostrativas de la improcedencia de llevar a la Ley los tipos de propiedad territorial que en el Proyecto se establecen. La dificultad puede solucionarse fácilmente, confiando la determinación de esos tipos, como se hace en otros países, a los órganos encargados de la obra colonizadora. El Instituto de Reforma agraria, o, en su defecto, la Junta Central, asesorada por elementos técnicos y por los órganos representativos de la profesión agraria, podrían determi-

Grandes Talleres Mecánicos

PROVISTOS DE MATERIAL MODERNO, QUE PERMITE EJECUTAR CON ECONOMÍA

Cerrajería artística y trabajos para obras
Construcción y reparación de maquinaria

Santiago Andrés

TALLERES Y DESPAHO: TERUEL EXPOSICIÓN:
Carretera de Alcañiz Teléfono n.º 120 Amargura, núms. 9 y 11

nar en cada caso concreto con garantías de acierto y eficacia los tipos parcelarios a que se refiere la base 5.^a.

En cuanto al orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios—cuestión desarrollada en la base 12—solo lo tenemos que señalar dos omisiones inexplicables. En primer término, aunque no fuese más que por vía de ejemplaridad, el Estado debía aportar a la obra colonizadora los terrenos de su propiedad o de la propiedad de las Corporaciones públicas, que pudieran ser aprovechados, con tanta más razón, cuanto que el espíritu del Proyecto no es el de hacer propietarios, sino concesionarios del disfrute.

Otro recurso, y este verdaderamente importantísimo, para obtener tierras colonizables, es el señalado en un reciente estudio, de gran valor científico, hecho por el profesor Aznar. Se refiere a la tierra que se enajena en España por compra-venta, por hipotecas no liberadas al llegar el vencimiento y por venta a pacto de retro; y consigna, como resultado de su investigación, que el promedio del valor de las tierras enajenadas en el periodo de cinco años (1921 a 1925, ambos inclusive) arroja las cifras siguientes:

Ventas a pacto de retro 4.271.672 pts.
Por hipotecas no canceladas 262.903.645 »
Por compra-venta 365.533.903 »

En total por los tres conceptos 632.709.220 pts.

Y añade Aznar: «Si el Estado quiere colonizar y que necesidad tiene de meter la mano en el alfiler de los latifundios, al menos de los que están bien cultivados? Sin duda que en todas esas tierras que anualmente se enajenan, las habrá inadaptablemente a la colonización; pero si han tenido comprador, si han valido de garantía a un prestamista o han estimulado la codicia del usurero en una venta simulada a pacto de retro, no serán tierras muy malas y no resultaría por tanto temerario pensar que en general son buenas para colonizar. Y por mucha que sea la necesidad de la colonización y muy arrebatado el entusiasmo del Estado por ella, no creo que se imaginara fracasado por hacerla en 10 años, ni que se propusiera rebasar ni llegar al límite de seis mil millones que en esos 10 años podría comprar sin violentar la voluntad de los propietarios».

«Le bastaría reservarse, como ya lo hace Hungría, el derecho de preferencia o de tanteo en lo que se vende y solo con eso podría colonizar hasta el límite de 3.650 millones. Si no le bastara, podría liberar las hipotecas reservándose ese derecho con una modificación en la Ley Hipotecaria y este segundo capítulo le podría proporcionar tierras por valor de 2.400 millones en los diez años. ¿No tendría ahí tierras abundantes donde elegir?»

En cuanto a los medios jurídicos para obtener las tierras, nuestro criterio es que, estando obligado el Estado a proteger el derecho de propiedad, tanto por su función tutelar de todo derecho, como por su función promotora del bien general, del cual es base indispensable la institución de la propiedad, su acción limitativa debe ser indirecta, mientras con ella puede obtenerse el deseable ordenamiento de la propiedad al bien público. No excluimos con esto los procedimientos directos, ni rechazamos tampoco la expropiación forzosa justamente compensada, pero a condición de que no se utilice sistema, sino más bien como arma defensiva contra la resistencia nociva al interés social.

RAFAEL DE RODA

Vaya Ayuntamiento

El viernes 18, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de Zaragoza.

Leído por el secretario un escrito de la Alcaldía proponiendo la habilitación de un suplemento de crédito por 248.000 pesetas, para conjurar la crisis de trabajo, fué aprobado unánimemente, sin discusión alguna.

Como último asunto del orden del día, se aprobó también el presupuesto extraordinario de dos millones y medio de pesetas, concertado con la Banca local para obras a realizar enseguida.

Esto es hacer y prevenir el paro este invierno, y algo parecido a esto dentro de sus medios y según sus recursos, esperamos confiadamente, hará nuestro Ayuntamiento.

TAL DÍA COMO HOY

...hace 25 años

Terminadas las vacaciones escolares, regresan a Teruel, los catedráticos del Instituto General y Técnico don Antonio Boscá y don Jesús Monfort.

— Es contratado el novillero Baltasar Andrés (u) «Saro», para una fiesta taurina el día de la Virgen del Pilar.

— Viene al mundo la niña María Gómez Brandez.

— Llega a Ojos Negros, el arzobispo de Zaragoza doctor Soldevilla.

— En el kilómetro 19 de la carretera de Zaragoza, al vecino de Villarquemado Mariano Olivas, le salen unos desconocidos que después de herirle con arma blanca y dejarlo por muerto, le roban 325 pesetas, desapareciendo e internándose en el monte.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

SIN ALCALDE

Es una enfermedad en Teruel que se viene agravando de año en año.

En Teruel los alcaldes, excepción sea hecha de los vitalicios, durante el antiguo régimen duraban un año, con la dictadura un trimestre, con la república no llega al mes.

Cuando se constituyó el actual Ayuntamiento fué elegido el señor Borrajo; pidió licencia y le sustituye el señor Bernard y a este el señor Arredondo por quincenas.

Cualquiera de los tres tiene sobrados títulos para ejercer el cargo, pero llevarlo entre los tres es lo mismo que no llevarlo ninguno. Los asuntos municipales requieren una orientación, unidad de criterio, perseverancia, y nada de esto puede haber mientras vaya la vara por semanas como los suegros engorrosos.

El Ayuntamiento de Teruel, con la autoridad de ser elegido por el pueblo, constituido por personas de relieve y representantes de los grupos políticos predominantes, está por todas estas condiciones capacitado para hacer muchas cosas, y no hará ninguna mientras no se constituya definitivamente.

Es muy interesante para un municipio tener un buen Ayuntamiento, pero la corporación fracasará siempre que no tenga un presidente con todas las facultades de alcalde.

Ello quizá explica lo que está sucediendo. Se trabaja en el mercado, en el matadero y en las alcantarillas, obras de la dictadura; se trabaja en las Rondas, obra del Estado; se trabaja en el Instituto de Higiene, obra de la institución; pero no se trabaja en ninguna parte por orden y cuenta del Ayuntamiento de la República.

Y no se diga que es por falta de medios; que nos consta que tiene en Caja unas 200.000 pesetas distribuidas como cualquier burgués en los distintos

bancos, cobrando puntualmente los intereses como un buen cuenta-correntista.

Pero mientras cobra los intereses, las calles están intranquilas y nadie piensa en el adoquinado, y aunque sabemos que hay gran empeño en abordar en serio la urbanización del ensanche del Viaducto, tememos que nos sorprenda el día templando.

PLÍTICA REPUBLICANA

UN CENTRO RADICAL

Ayer tarde, llegaron de Andorra, don Cesáreo Sauras, don Antonio Obón, don Pedro Bendicho y don Alfonso Ciércoles, hacendados de aquel pueblo, en representación de un gran número de vecinos, que hacían manifestación oficial de republicanismo radical.

El jefe provincial señor Borrajo, que tenía conocimiento de la llegada, demora su salida para Madrid para recibir a los andorranos y darles la pauta de organización a seguir, estimando en mucho la fundación del Centro Radical en Andorra, cuyo reglamento, ya aprobado por el gobernador, se llevan los Comisionados.

El periodista don León Cano, esta mañana, los ha presentado a la primera autoridad provincial, escuchando atentamente a sus visitantes a quienes ha prometido atender en sus manifestaciones y departiendo luego breves momentos con los comisionados que han salido encantados de las atenciones recibidas por parte del señor Pomares Monleón.

Los señores Sauras, Obón, Bendicho y Ciércoles, han regresado a Andorra en las primeras horas de la tarde.

LA VOZ DE TERUEL, que recoge por deber, los latidos provinciales, y defiende el orden y la justicia, siguiendo su conducta de siempre, se ocupará de la situación del pueblo de Andorra, cual este pueblo merece.

FIGURINES

Si queréis conseguir los últimos modelos y más elegantes, comprarlos en Casa de

CASTO ADRIAN

donde los encontraréis en gran variedad y siempre nuevos.

AGRICULTORES

11 Mill litros de agua por hora!

Obtendréis instalando la turbina de viento Centise, que trabaja automáticamente y sin el menor gasto. Escribir a B. J. redacción de LA VOZ

LABORATORIOS QUÍMICOS

MATERIAL COMPLETO PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

Pídanse presupuestos Establecimientos ODRÁ Príncipe, 7.—MADRID

Máquinas para coser y bordar, Bovina Central, desde 300 pesetas

SEIS AÑOS DE GARANTÍA

Underwood para escribir.—Facit para calcular.—Muebles para oficinas.—Accesorios, cintas y papel carbón.

Gramolas y discos «La Voz de su Amo» REGAL = ODEÓN = PARLOPHON

Casa de Emilio Herrero San Juan, núm. 15.—TERUEL

Macario Crespo Cebrián

Agente de Negocios Incendios y Seguros de Incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes mecánicos rodados en automóvil.

AGENCIA DE NEGOCIOS:

Ronda de Víctor Pradera, 11.—TERUEL

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Terminado su veraneo en Bronchales, se encuentra pasando unos días entre nosotros don Francisco López Herrero y su distinguida esposa.

De Madrid, ha llegado, el inspector de Hacienda afecto al Ministerio don Teófilo Chulilla.

Llegó de Albalate don José Rivera y don José del Río.

Nos fué grato saludar a don León Azuara de Alcañiz.

Llegaron de Andorra don Cesario Sauras, don Antonio Obón, don Pedro Biendicho y don Alfonso Ciércoles.

Se encuentra entre nosotros, el médico de Santa Eulalia, don Francisco Alemany.

Hemos tenido el gusto de saludar al secretario de Sarrión, don Juan José Blasco.

Marchó a Madrid, la bella y simpática señorita Justita Pérez.

Regresó de París y Burdeos el funcionario del Central de Aragón, don Luis Dourdil y señora.

A Valencia, don Salvador Gómez, en compañía de su simpática hija Carmencita.

A Zaragoza, don Melchor Vicente, en compañía de su distinguida señora e hijos, Amadeo y Remigio, con motivo de la próxima boda de este último, en la citada ciudad aragonesa.

Regresó de su veraneo y se ha hecho cargo de su consulta, el doctor Minguéz, médico de la Beneficencia provincial.

Marchó a Madrid después de haber permanecido unos días al lado de sus hijos los señores de Ferrán (don Gabriel) el ex gobernador civil de esta provincia don Sabas de Alfaro, acompañado de su respetable esposa.

Salió esta tarde en automóvil para Valencia, nuestro querido paisano y amigo el ex presidente de esta Diputación, don Eugenio Gómez-Alaestante en compañía de su distinguida familia.

TALLERES TIPOGRÁFICOS

La Voz de Teruel

Se hacen toda clase de impresos y trabajos para Oficinas públicas y particulares, Empresas y Contadas. Facturas y cartas memorandum y recibos talonarios, para fábricas, almacenes, comercios y despachos.

Pidanse catálogos y presupuestos.

Precios moderados.

Trabajos de propaganda económica y de lujo.

Impresión de toda clase de publicaciones. En esta casa se editan: Boletín del Colegio Médico de la provincia de Teruel, Boletín de la Cámara de Comercio, del Colegio de Veterinarios y otros.

digno jefe de Obras públicas, nuestro amigo respetable, don Ramón Martínez de Velasco.

Deseamosle pronto y total restablecimiento.

Para ser reconocido por el doctor Rodríguez Fornos, marchó esta mañana a Valencia en automóvil el oficial de Hacienda, enfermo de cuidado hace algunos meses, don Pedro Vizcaino, acompañado de su señora.

BODA

Para don Segundo Simón, joven oficial del Ayuntamiento, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Fidencia Villalba.

La boda que ha sido concertada para el próximo mes de Octubre se celebrará en Valencia, en la capilla de los desamparados.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

LO DE FUENTES CALIENTES

Por los informes que llegan a nosotros referentes a lo sucedido pasados días en el pueblo de Fuentes Calientes, sabemos que hubo ciertamente un alboroto de mujeres, pero que las prudentes y acertadas medidas tomadas por el alcalde evitaron que la cosa pasara a mayores, renaciendo pronto la tranquilidad gracias a las gestiones de aquella autoridad.

Gumersindo Serrano
PINTOR
Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos
CALLE DE AINSAS, N.º 5
TERUEL

SUCESOS

HURTO EN UN CASINO
Comunican de Santa Eulalia, que en la madrugada del día de ayer, se perpetró un robo en el Casino «Nuevo Club».

Para realizar el hecho, los autores penetraron por el corral de la fonda «La Pilarica» violentando la reja de el retrete.

Se apoderaron de 240 pesetas en metálico y diversos objetos propiedad del conserje de dicho Casino.

Apesar de las pesquisas realizadas todavía no han sido hallados los autores del hurto.

INCENDIO EN ALCAÑIZ
Esta mañana, por explosión de un depósito de gasolina, han ardiendo seis vagones, en la estación del ferrocarril, resultando como consecuencia de las quemaduras sufridas herido de pronóstico reservado el trajinero Tomás Ferrer Martínez.

El hecho se supone casual.

Tomaron parte activa en la extinción del incendio el personal de Obras públicas, del Municipio y vecinos en general.

Las pérdidas son cuantiosas.

ACCIDENTE DEL TRABAJO
Ojos Negros.—Por aprisionamiento de una máquina descombrador

¡GANADEROS!
DESDE HACÉ AÑOS, LA
SAL MARTINEZ
preseva y cura siempre vuestro ganado LANAR, CABRIO Y VACUNO de todas las infecciones, especialmente BAZO y CARBUNCO. No tardad en darla.

TAMBIÉN A SUS
CERDOS
preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar y jamás nociva.

PEDIDOS y FOLLETOS, con referencias de importantísimos Ganaderos y Veterinarios, sobre los éxitos de SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados, a

D. Antonio Martínez Pescador
Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

VENTA.—En Farmacias, Droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid

Federico Andrés López
San Andrés, núm. 19

Vende los números, con arreglo a modelo elegido por el Excmo. Ayuntamiento, para las puertas de las casas.

y un muro de contención, resultó muerto en las minas de Sierra Menera el obrero Mariano Vázquez Sanz, de 27 años y natural de Setiles (Guadalejar).

ROBO
Formiche Alto.—En la noche del 18 al 19 del actual, y en ocasión de hallarse ausente de su domicilio, Fidela Polo Sanz, viuda, de 29 años de edad, rompiendo el cristal del balcón penetraron en la casa unos desconocidos, llevándose diferentes prendas de uso personal y doméstico y cierta cantidad en metálico.

La Guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores.

Almorranas-Varices-Ulceras
Cura radical «sin operación»
Dr. JAIME LEDESMA
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis
Alfaro 1, 16, entresuelo.—Consulta de 11 a 1.—Zaragoza

Cuestión lamentable

¿DIMISIÓN?
Hemos oído asegurar, con alguna insistencia que ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, como concejal y teniente de alcalde don César Arredondo.

Se trata de un concejal activo y trabajador que ha puesto y pone toda su buena voluntad al servicio de Teruel y la población ha visto con verdadera simpatía su actuación en el concejo, causa por la cual Teruel ha de condolerse de que esa noticia tenga confirmación.

Las causas según hemos oído decir es disconformidad en el reparto de parcelas que se trata de llevar a cabo.

Celebraremos que las noticias de dimisión no se confirmen y se encuentre la fórmula que satisfaga todos los intereses.

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento
Se han puesto al cobro en la Depositaria del Ayuntamiento los siguientes libramientos:
A don Agustín Vicente, don José María Rivera, don Rudesindo Lacasa, don César Arredondo, don Manuel Martín Lario, don Juan José Marconell, señor depositario y Tribunal Tutelar de niños de Valencia.

Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento bajo la siguiente orden del día:
Despacho oficial.
Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales publicadas desde la sesión anterior.
Despacho ordinario.

Solicitud de María Abril sobre traslado de restos en el cementerio.

Renuncia por el señor Arredondo del cargo de tercer teniente de alcalde.

Rotulación de calle en honor del maestro Fabregat.

Sección de arbitrios.
Altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.
Sección de arquitectura.
Licencias solicitadas para construcciones y reformas.
Dictamen sobre instalación de aguas en el cuartel de la Guardia civil (Chantria).
Aprobación en su caso de la 4.ª certificación del alcantarillado.
Sección de Intervención.
Documentos y justificativos de pago.
Ruegos y preguntas.

Escuela Normal de Maestros
Continúan los cursillos para los opositores del 28.
Hoy se tratarán los siguientes temas: «Regiones naturales de Asia y América» por doña María del Carmen Gutiérrez y «Energía eléctrica» por don José Soler.

Jefatura de Policía

El vecino de Teruel Inocencio Benages Sancho, de 28 años, casado, ha denunciado que en la pasada noche al dirigirse a su domicilio sito en el Puente de la Reina, le salió al encuentro, esgrimiendo un garrote, un compañero de trabajo, amenazándole y profiriendo palabras injuriosas.

EL AGUILA
Fábrica Modelo de Cerveza y Hielo
—MADRID—
Depósito para la provincia de Teruel
Emiliano P. Pérez Buisán

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas.
Nacimientos.— Fermín Aguilar Ros, hijo de Feliciano y Paula.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.

GACETILLAS

Según datos facilitados en el Instituto Meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 21'4 y la mínima de hoy de 3'8.

CARIDAD.—La implora un matrimonio con el marido enfermo y

dos niños, uno de ellos de pecho. Las personas caritativas harán una obra humanitaria enviando alguna ropa o donativo a la calle del 3 de Julio número 35-3.º

SE ALQUILA el local que ocupó el garage Patria en la plaza del Seminario.

LABRADORES.—Trigo para siemiente, de Calatorao os informará Gregorio Garzarán.

ORDINARIO
Teruel-Madrid
Razón: En esta Administración

Huelga general en la cuenca minera
Como tenemos anunciado, hoy ha estallado la huelga general en la cuenca Minera de Utrillas, habiendo quedado como consecuencia, totalmente paralizados todos los trabajos, no circulando ningún tren por la línea de Utrillas a Zaragoza.

En evitación de posibles desmanes se ha concentrado fuerzas de la guardia civil y hasta el momento la tranquilidad es completa.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se hacen en la imprenta de LA VOZ a precio sumamente económico y a cualquier hora que se encarguen, sin aumento de coste.

DESDE 15 A 23 PESETAS EL CIENTO
Se conceden rebajas según el número del pedido.

Con inserción de la esquila en el periódico, precios convencionales. Pedid detalles y tarifas al administrador de LA VOZ.

Lea usted "LA VOZ"

Vea V. nuestra información de cuarta página

Banco Hispano Americano
Capital: Pesetas 200.000.000.
Reservas: Pesetas 42.470.319.

Casa Central: MADRID

CIENTO CUARENTA SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al 4 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO. Interés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

CRÉDITOS. DESCUENTOS. COMERCIALES

COMISIONES DE COBRO CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc., etc.

Anuario General de España
(Baillly - Baillière - Riera)

en su nueva edición ha sido aumentada a 4 TOMOS (sólidamente encuadrados con unas 8 500 páginas en total)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo 90 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos S. A.
Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

Teléfono de «La Voz» 123

Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos,
DEBILES, INAPETENTES,
con el agradabilísimo regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Tomarlo es una delicia para los niños. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones.
No se vende a granel e



Instituto de Previsión Social de Aragón
(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

CAJA DE AHORROS
(Bajo el protectorado y la inspección del Estado)

Libretas de Ahorro a la vista: al 4 por 100.
Libretas de Ahorro diferido: al 4 y medio por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).
Imposiciones a plazo fijo: al 4'20 por 100.
Cuentas de ahorro: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica del Retiro Obrero).

Agente de la Caja en Teruel: Don José María Rivera

CAJA DE PENSIONES

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro Obrero).
Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.
Pensiones temporales: desde los 55 o 60 hasta los 65 años (Mujeres).
Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).
Practicando MEJORAS adquiere el obrero derecho a PENSION DE INVALIDEZ.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Los sucesos en la provincia de Toledo.-Más actos de sabotaje.-Para la semana entrante, se anuncian grandes acontecimientos políticos, creyéndose que Lerroux forma Gobierno.-Llamada urgente al ministro de Estado.-Incendio en la estación de Canfranch.

Servicio directo con la Agencia Mencheta Conferencia 5 tarde

La labor de la Cámara

Según manifestación del fiscal mayor del Congreso, en el orden del día de hoy, figuran para la sesión de la tarde los artículos 14 y 15 del proyecto de Constitución, nuevamente redactados, y un proyecto de ley del Ministerio de Justicia.

Por la noche habrá también sesión para continuar la interpelación económica que iniciara el señor Alba.

Parece que en el momento actual tienen pedida la palabra en el turno de ruegos y preguntas 32 diputados.

Consejo de guerra

Sevilla.—Se celebró el Consejo de guerra por sesión contra algunos capitanes y soldados del regimiento de Artillería.

Para cuatro la sentencia absolutoria y para los restantes las penas oscilan entre 12 y 15 años.

Registro y detenciones

Toledo.—Se llevó a cabo un registro en el centro de sociedades obreras, hallándose documentos y programas y siendo causa de la detención de algunos directivos.

La mañana del presidente

El presidente del Gobierno ultimó con el ministro de Economía, la convocatoria de la conferencia económica que ten

drá lugar el día 1º de Octubre.

Visitó al señor Alcalá Zúñiga el comunista señor Bulljos.

INCIDENTES

En la Puerta del Sol se registraron hoy algunos alborotos sin importancia y en el Casino de clases se promovieron incidentes por haber sido colocada una bandera del régimen antiguo.

Reapertura

Se ha concedido la reapertura de la redacción y talleres del «Siglo Futuro».

ACONTECIMIENTOS POLITICOS ¿GOBIERNO LERROUX?

El señor Lerroux, ha sido llamado con urgencia a Madrid por el jefe del Gobierno y éste, el señor Lerroux, se encontrará en Madrid mañana jueves.

Est hecho y la urgente reunión de la minoría radical, ha motivado el que en los círculos políticos y en todas partes, hoy, se de por seguro la inmediata formación de un Gobierno radical, o mejor dicho, de concentración republicana, bajo la presidencia del actual ministro de Estado.

Veamos la reunión de los radicales:

Bajo la presidencia del ministro señor Martínez Barrio, se reunieron los radicales, leyendo, el ministro de Comunicaciones una carta de don Alejandro, orientando en el orden político a su minoría.

En dicha carta manifiesta el señor Lerroux, que la Constitución debe aprobarse en un todo conforme con el pacto de San Sebastián.

Los demás acuerdos fueron importantísimos. Al

“Viveros MONSERRAT,”
 ESTABLECIMIENTO de ARBORICULTURA y HORTICULTURA
 EL MAS ANTIGUO DE ARAGON. Fundado en 1847
Pantaleón Monserrat de Pano
 Plaza de San Miguel, 14 dup.-Tel. 1756.-Zaragoza.
 Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.
 Arboles forestales, de ornamento y sombra.
 Rosales y plantas de adorno.
 Cultivos en gran escala. -Precios económicos. -Pidan catálogos.

terminar la reunión, algunos diputados expresaron la necesidad de alejarse para hacer la campaña electoral de las elecciones parciales que han de celebrarse el día 4 y en la que deciden su acta gran número de candidatos del partido.

El señor Martínez Barrios, manifestó a sus correligionarios, que estuvieran quietos en Madrid, ante la proximidad de grandes acontecimientos políticos para la semana entrante.

Ante esta manifestación que dejó perplejos a los diputados, éstos le dijeron que concretase algo más y el señor Martínez Barrios, repuso, que no podía ser más explícito, pero que era de gran urgencia, la aprobación de la Constitución, sobre todo, hasta determinado artículo.

Se trató de la aceptación de la enmienda de Alcalá Zúñiga, la cual fue rechazada, por que su aceptación, llevaría consigo aprobar sin discutir el Estatuto catalán.

Siguieron las cábalas políticas y los comentarios y hasta se citan nombres de ministros, algunos que ya lo fueron con la Monarquía y que hoy son amigos incondicionales del jefe de los radicales.

Tres ahogados

Ferrol.—Naufragó una lancha pesquera pereciendo ahogados tres de sus tripulantes.

La subcomisión de terrorismo

La subcomisión de terrorismo estuvo en la Cárcel Modelo requiriendo al detenido Feced a que se ratificara en sus declaraciones.

Luego fué a Prisiones militares para que se ratificara también el teniente coronel señor Fernández Valdés.

La referida subcomisión del terrorismo llevó a cabo hoy un careo, entre el

teniente coronel Fernández Valdés y el teniente coronel de la Benemérita señor Blanco.

Este último sostuvo que en Barcelona durante el mando de Martínez Anido y por orden de éste, Fernández Valdés aplicó la ley de fugas.

Candidato agrario

Sevilla.— Los agrarios presentan candidato para las próximas elecciones, a don José Huesca.

En libertad

Valencia.—Hoy ha sido excarcelado el ex comisario de policía Martín Báguena.

Ministro optimista

El ministro de Economía señor Nicolau, ha manifestado que mañana aparecerá la lista de los que forman la conferencia económica.

El ministro confía en que Inglaterra restablecerá pronto el equilibrio económico.

No más reducciones

El ministro de la Guerra ha negado hoy veracidad a los rumores circulados de que se proyectasen nuevas reducciones en el Ejército.

Dice el subsecretario de la Gobernación

Refiriéndose a los sucesos de Corral de Almaguer, el subsecretario de Gobernación dijo que había tenido esta noche una conversación telefónica con el gobernador civil de la provincia, quien le comunicó que el número de víctimas por los sucesos de aquel pueblo han sido cinco muertos y cinco heridos.

Añadió que la fuerza pública no había sufrido ninguna baja.

Hablando el señor Maura sobre los sucesos de la provincia de Toledo, manifestó, que parece ser que por algunas provincias se han descolgado determinados elementos con ánimo de producir desórdenes.

Los muertos en Corral de Almaguer se llaman; Juan Bravo, Santiago Díaz, Daniel Talavera, Miguel Martínez y Juan José Aparicio.

Estos y los 5 heridos graves son de profesión jornaleros.

El alcalde, ha publicado un bando aconsejando seriedad al vecindario.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la cuestión económica de Inglaterra nos afectará hondamente a nosotros.

Incendio en la estación de Canfranch

Dos millones de pesetas de pérdidas

Huesca.—Esta madrugada el gobernador civil tuvo noticias de que estaba ardiendo la estación de Arañones, del ferrocarril internacional de Canfranch.

Se solicitaron rápidamente auxilios, pero quedó destruida la parte Sur del edificio. Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas.

No se registraron desgracias personales.

Otro atentado contra un registro de la Telefónica

DOS HERIDOS.—DOS MIL TELEFONOS CORTADOS

A las tres y media de la tarde de ayer, hizo explosión una bomba colocada en un registro de la Telefónica instalado en la esquina que forman las calles del Barquillo con la de Augusto Figueroa.

La explosión fué formidable, por tratarse sin duda de una bomba de gran potencia.

Hizo saltar la tapa metálica de protección del registro en numerosos pedruzcos, que fueron a parar a gran distancia.

A causa de la explosión resultaron heridos por los cascotes, Venancio Wais, de 36 años, y José Ferrer, de 31 años, ambos de pronóstico reservado.

Los daños causados por la explosión son considerables, pues el registro tiene una capacidad para 3.200 teléfonos, de los cuales han quedado cortados dos mil.

También estaba allí el entronque de las líneas interurbanas de Las Delicias y Gran Vía, quedando con averías 21 de éstos.

Las autoridades y el alto personal de la Compañía se personaron inmediatamente en el lugar de la explosión, comenzando inmediatamente las diligencias.

Se tiene sospecha de un auto misterioso, ocupado por varios individuos, que ha estado en varias provincias, coincidiendo su paso con hechos análogos al de hoy.

La explosión ha causado también daños en las casas y establecimientos próximos.

BARCELONA LA IGNORANCIA ES MUY ATREVIDA

Varios muchachos, se encontraron unas bombas poniéndose tranquilamente a manipular en ellas, descargándolas de pólvora.



NIVEA
 (CREMA)
 SUAVIZA CUTIS Y MANOS
 35cts. CAJA BOTE PTA 1
 FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

Toda persona de gusto preferirá los vinos y coñac González Brases

Cera EL CUCO
 EN PASTA Y LIQUIDA
 NO DA TRABAJO AL USARLA

AGUAS SUBTERRANEAS
 Para riegos, abrevaderos y fuentes. -Garantizamos profundidad y cantidad
 P. GRACIA. -Monreal del Campo (Teruel)

Salvador Asensio Jordán
 Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz
 GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS
 Especialidad en ACBITES FINOS y VINOS de calidades varias.
 Ovalo, núm. 8.-TERUEL.



Una noche de tos es suplicio y desesperación
FIMOL BUSTO
 CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS
 Frasco pequeño (de prueba): 3,50
 Frasco grande: 5,00

Programa de premios para 1931, de la Sociedad Española de Higiene

Premio del Ministerio de la Gobernación
(Dirección general de Sanidad)

Tema: «La organización del servicio médico en el seguro de enfermedad.»

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140 160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas.)

Esta podrá llevarse a cabo por cuenta del Estado, si la Dirección general de Sanidad lo estima así oportuno, y de los 500 ejemplares de que constaría en su caso la tirada, se entregarán 200 al autor.

PREMIOS ROEL

Primer tema: «Orientación técnico-sanitaria más conveniente para el saneamiento en España.»

Segundo tema: «Enseñanza de la higiene en las escuelas de niños de ambos sexos.—Programa mínimo de esta enseñanza.»

Habrà en cada uno de estos temas un premio de quinientas pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit de doscientas pesetas y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios ROEL no deberán exceder de tres pliegos de impresión, ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se entregarán 50 ejemplares al autor. Este se compromete a abonar el exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere.

REGLAS GENERALES

Todos los trabajos que se presenten al Concurso se remitirán al Secretario General de la Sociedad, señor don José Paz Maroto, Calle de Caracas número 13, hasta el día 30 de noviembre inclusive, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrada y sellado que acompañarán, y en el cual consignarán su nombre y residencia.

No se admitirá al Concurso ninguna Memoria que no se halle escrita en letra muy clara y perfectamente legible, siendo preferible el mecanografiado en negro.

Podrán aspirar a los premios todos los españoles o extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas, pero el idioma empleado en la redacción no podrá ser sino el español, el portugués, el francés, el inglés, o el italiano.

Los diplomas se entregarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1931 a 1932.

Siendo uno de los principales móviles de estos Concursos fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en Concursos anteriores, hasta que hayan transcurrido dos años desde el último recibido.

Los sobres correspondientes a las Memorias no premiadas, se quemarán en la primera sesión que la

Junta directiva celebre después de la inaugural. Los trabajos no premiados se conservarán hasta fin del año de 1932 a disposición de sus autores, quienes acreditarán serlo con el resguardo que la Secretaría habrá expedido al recibir cada uno de los trabajos presentados, y en el que se consignará el lema que le distingue.

Las Memorias recompensadas con premio o accésit serán propiedad de la Sociedad y no podrán ser publicadas por sus autores sin permiso de la misma.

Ningún trabajo presentado al concurso podrá ser retirado.

Por acuerdo de la Junta directiva.—El Presidente, Nicasio Mariscal.—El secretario, José Paz Maroto.

Comité de Cerealicultura

TRIGOS PARA LA SIEMBRA

El Comité de Cerealicultura en su deseo de que los agricultores de ambas Castillas y Aragón cultiven trigos productivos y de alta calidad, les facilita la adquisición de los siguientes:

Aragón o Catalán de Monte.—Es el de mejor calidad de los actuales trigos españoles y su precio suele ser de 8 y más pesetas en 100 Kgs. que el de los candeales. Produce de ordinario de 6 a 8 fanegas más por hectárea que éstos. Es temprano.

Castilla n.º 1.—Es más vigoroso que el anterior y más resistente al encamado, igualmente productivo y temprano. No se desgrana aún con los mayores vientos. Su calidad es buena.

Híbrido L. n.º 4.—Es uno de los trigos más productivos del mundo. Singularmente apropiado para terrenos frescos y de regadío. También se puede cultivar en secano en las buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajas. No se encama y no se escalda. La forma y tamaño del grano son como las del Manitoba y su calidad aún siendo muy buena no es tan excelente como la de éste.

Se ceden perfectamente cribado en sacos de 70 Kgs. sobre vagón a 55 pesetas los 100 Kgs. del primero y a 72 pesetas los 100 Kgs. de los últimos.

Los pedidos deben hacerse en impresos que se han enviado a las Alcaldías y que se pueden también pedir a las oficinas del Comité en Madrid.—La Moncloa.—Casa de Oficios (8).

Nota.—De Castilla n.º 1 y de L. n.º 4, hay cantidades limitadas.

Viuda de Joaquín Asensio

= ÓVALO, 7.—TERUEL =

Almacén de aceites y ultramarinos.—Fábrica de Jabón.—Almacén de abonos.—Compra y venta de maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

TRASPASO

Por enfermedad del dueño se traspasa la fonda «La Pilarica», de Santa Bulalía del Campo.

Razón en la misma.

Feria de Cedrillas

Con el fin de deshacer los rumores esparcidos de que este año no se celebra la Feria por carecer de aguas; se hace presente que dichos rumores son falsos y que la Feria se celebrará según está anunciada, los días 4, 5, 6, y 7 de Octubre próximo; y que el Ayuntamiento para contrarrestar la falta de aguas, ha consiguado nuevos abrevaderos para el ganado.

Cedrillas 7 de Septiembre de 1931.

EL AYUNTAMIENTO

La cuestión religiosa

Escrito presentado al jefe del Gobierno por una comisión de católicos zaragozanos, acompañados por los diputados radicales, señores Marraco y Gil y el agrario señor Guallart.

En la seguridad de que será leída con gusto por los lectores de LA VOZ, copiamos la siguiente información de nuestro colega madrileño «El Debate»:

«Las organizaciones católicas de Zaragoza han enviado a Madrid una representación del sentir religioso de Aragón para entregar al jefe del Gobierno un escrito donde se condensan sus aspiraciones más fundamentales ante el proyecto de Constitución. Unos 150 zaragozanos, a cuya cabeza figuraban los tres diputados por la capital, los señores Gil, Marraco y Guallart, de la minoría radical, los dos primeros y de la agraria el último, fueron recibidos al mediodía por el señor Alcalá Zamora.

Al saludar a los comisionados el presidente del Consejo manifestó a los señores Guallart y Marraco, la especial predilección que siente por los diputados aragoneses, cuya región, añadió, en repetidas ocasiones he representado.

Don Santiago Guallart presentó a los comisionados, representantes genuinos, según manifestó, de todas las clases sociales de Zaragoza que le traían un escrito pidiendo el respeto debido a los sentimientos religiosos del país. Su petición se refería, muy principalmente, a las Ordenes religiosas, incluso a la Compañía de Jesús, que, a más de ser magnífica floración de la Iglesia y las más fieles cumplidoras de la doctrina del Evangelio, han proporcionado grandes beneficios de índole material y espiritual a la región. En este punto de vista, añadió, coincidimos todos, los creyentes como los no creyentes, que además pedimos para las Ordenes religiosas la libertad que en cuanto ciudadanos y dentro de un régimen jurídico, tienen derecho.

De ello—concluyó—se ha de derivar el bien para España y para la República, que todos, en cuanto católicos, deseamos.

Pidió al señor Alcalá Zamora que interponga su influencia, para que estas aspiraciones tengan realidad. El presidente contestó:

—Voy a repetirles lo que ya he dicho en parecidas ocasiones; que de quien menos deben preocuparse de mí. No soy jefe de una mayoría que no existe, ni tan siquiera jefe de un Gobierno homogéneo. Yo he trazado mi orientación, que está en gran parte, tal vez no en todo, de acuerdo con la del señor Guallart, y posiblemente más cercana de la del señor Marraco, pero, de todos modos, entre los dos, y que defenderé cueste lo que cueste.

Los puntos fundamentales que me he trazado son, el derecho a celebrar actos públicos, el de asociación, el de enseñanza, la subsistencia de un presupuesto de Clero y Culto, que ayude, en parte, a las cargas de la Iglesia y que permita,

mediante las aportaciones de los fieles, disponer de bienes propios a aquélla, garantizar la custodia de los templos, que tantos tesoros artísticos y sentimentales encierran y la posibilidad de un Convenio con la Santa Sede.

En todos éstos y en algún otro punto me he señalado una pauta, que cumpliré cueste lo que cueste. Bien cercana está la hora, que todos ustedes recordarán, en que me vi precisado a arrostrar la frialdad e incluso el desagrado de la Cámara, por defender mis ideas. Y yo les aseguro que la noche que sigue a uno de estos hechos es la que duermo más tranquilo.

Después de hecha entrega del escrito se cambiaron unas frases amables de despedida entre el presidente y los comisionados.

EL ESCRITO

Comienza el escrito hermanando la fe al patriotismo y la hidalguía de Zaragoza, asiento del Pilar y añade que el proyecto de Constitución, sectario y anticatólico, atacará a los fundamentos de la Patria al atacar los de su religión. Solicitan, el influjo y apoyo del presidente para que lo más santo de la Iglesia, las Ordenes religiosas, no sea destruido y arrasado.

Zaragoza, añade, solar donde ejercitan sus virtudes tantas familias religiosas, a las que es deudora de altos ejemplos y de excelentes obras, recibe especial favor de los Hijos de San Ignacio de Loyola, ya que su colegio del Salvador es maravilla de organización, y en él se han educado miles y miles de alumnos de todas las clases sociales, y su residencia es colmena espiritual de incalculables beneficios.

Cita al monasterio de Veruela, ocho veces secular, que se ha conservado incólume y espléndido merced a los desvelos y sacrificios de esta Orden, y concluye diciendo:

«Así, pues, por el máximo bienestar de nuestra Patria; por el fomento de la Religión católica, que es fomento de la paz, de la felicidad, de la moralidad, de la cultura; por gratitud a las Ordenes religiosas; por propio interés; por instinto de conservación; Zaragoza católica, representada por la Comisión que suscribe y por cuantos presentan este documento, pide concretamente vuestra excelencia:

Primero. Que desaparezcan de la futura Constitución todos los artículos antirreligiosos.

Segundo. Que no se dicte disposición alguna contra las Ordenes religiosas, que atente contra sus personas, sus bienes o sus derechos de asociación y de ciudadanía.

Tercero. Que continúe en España, su gloriosa cuna y objeto siempre de sus preferencias y su celo, la inclita Compañía de Jesús; y Cuarto. Que nada se legisle en

materia religiosa sin que antes haya mediado, tratado o pacto con la Santa Sede, para tranquilidad de la conciencia católica del país».

VISITA AL NUNCIO

La representación de Zaragoza destacó a seis de sus componentes, para que fuera a visitar al Nuncio de Su Santidad y a ofrecerle la adhesión y los respetos de todos los que la componen.

LA SITUACION DE LAS MINORIAS

Seguindo las indicaciones que a la mañana les hiciera el presidente del Gobierno, el señor Guallart y otros varios comisionados visitaron en el Congreso a algunos jefes de minoría, para demandar su apoyo en aquellas materias, que han motivado la venida a Madrid de la representación católica aragonesa.

El señor Guerra del Río, jefe de la minoría radical, les manifestó que mantenía la opinión que dió a conocer en el discurso pronunciado sobre la totalidad del proyecto; que no es partidaria su minoría de la expulsión de las Ordenes religiosas, ni de la confiscación de sus bienes, sino de someterlas a una ley especial, distinta de la ordinaria de Asociaciones.

Por la minoría socialista, y en ausencia del señor Cordero, recibieron a los comisionados los señores De Francisco y Albar, y manifestaron que la disciplina del partido les impedía hacer manifestaciones sobre la actitud que respecto a este asunto adoptarían.

Don Carlos Blanco, en nombre de la minoría progresista, mostrose enemigo de la disolución de las Ordenes religiosas, y si partidario de someterlas al derecho común, con amplia libertad de asociación.

Don José Ortega y Gasset, último de los jefes de minoría que ayer visitaron, y perteneciente, como se sabe, a la minoría de apoyo a la República expresó su creencia de que no debían sentirse temores, pues el ambiente de la Cámara no parece peligroso.

ACTITUDES DIVERSAS

Es un caso cuya ejemplaridad debemos destacar. La Comisión de católicos que visitó al presidente del Gobierno para exponerle el sentir religioso del pueblo aragonés, fué acompañada por los tres diputados por Zaragoza, los señores Marraco y Gil, radicales, y Guallart, agrario. El señor Gil, rector de la Universidad, y el señor Marraco, importante hombre de empresas, de Zaragoza, republicanos ambos de toda la vida, figuraban al lado del canónigo señor Guallart, y todos tres servían de introductores ante el jefe del Gobierno a los 150 representantes de las organizaciones católicas aragonesas. Bello ejemplo de comprensión, de solidaridad y hasta de gentileza, por parte de los diputados radicales.

No es ciertamente el único caso de esta índole que se ha dado el caso contrario. Ha habido señor diputado de los que alardean de ideas católicas, y de los que pidieron los votos a los católicos de su provincia, a título de hombres de derecha, que no han consentido acompañar a la Comisión de sus representantes que visitó al presidente para interesarse por la suerte de las Ordenes religiosas. Negativas tan incomprensibles no han faltado, desgraciadamente.

Hemos dicho incomprensibles, y casi las comprendemos. Pero preferimos que sea el lector mismo quien busque la explicación».

Caso doloroso

DEBE CORTARSE

No podemos sustraernos al comentario que tiene por fundamento un caso verdaderamente doloroso y que por humanidad se impone poner rápido remedio.

Hace unos tres meses, cayó enfermo grave, el funcionario de Hacienda don Pedro Vizcaino, y como es natural, tuvo que ser baja en el servicio y pasar a situación de licencia por enfermo, en cuya situación continúa el repetido señor Vizcaino.

Es el caso, aquí lo doloroso, que este funcionario, no restablecido ni mucho menos, al pasar al segundo mes de enfermo, queda a medio sueldo, y ahora, al entrar en el tercero, deja de percibir haberes; si continúa sin incorporarse a su destino, habrá de pedir la excedencia o jubilación, y al no tener 20 años de servicio, quedará completamente en la calle.

Es decir, que durante una enfermedad, cuando son más necesarios los auxilios económicos para hacer frente al dolor, más se van restringiendo en este caso, hasta dejar sin medios de defensa a la familia y al paciente.

Esto será muy reglamentario; lo sabemos. Es disposición que procede de la dictadura; tampoco lo ignoramos. Pero lo que tampoco desconocemos, es que este reglamentarismo, es el primer caso aplicado en Hacienda y dolorosamente nos golpea.

No ha muchos meses, funcionario del Estado murió después de un año enfermo en cama y ni un mes dejó de percibir haberes; es más incluso las horas extraordinarias, asignadas, se las hacían los compañeros para que en el hogar del enfermo no entrara la necesidad.

Y en Hacienda va a darse un caso por demás insólito.

No se interpreten estas líneas torcidamente. Sean más bien de símplica y hasta de medio que justifique una medida de humanidad que plotea una disposición absurda y cruel.

LA VOZ DE TERUEL que se honra con la amistad del delegado de Hacienda, señor de Asís Delgado y conoce sus sentimientos, a él acude para que, apoyándose en este diccionario, que tiene el apoyo del unánime comentario público y general, haga llegar el caso al ministro señor Prieto, que precisamente de los pocos días de posesionarse de la cartera reparó una injusticia, la de reponer en su destino a un funcionario jubilado sin haberes por haber quedado ciego.

Los funcionarios de Hacienda, por compañerismo y por espíritu de cuerpo, deben ayudar resueltamente, decididamente al enfermo, que por tener la desgracia de estarlo, pelagra su carrera y su sosten.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL—BASTÓN 6

Garage Patria

Accesorios.—Taller de reparaciones

Autos de Alquiler

Teléfono núm. 22 A

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del coche al mes.	20'00 ptas.
Coches sin cabina con agua.	12'00 »
Estancia por día.	1'50 »
Lavadero público por coche.	1'50 »
Engrase de coche.	1'00 »

Mármoles Artísticos

BSCULTURA—ARQUITECTURA—LAPIDAS—PANTEONES

CONJUNTO DE ARTISTAS

FRANCISCO FERRANDO

Blanquería, 53—VALENCIA